

PLAN DE TRABAJO DOCENTE – 2012

Asignatura Nº 550: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS (AEPP)

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMIA	
Área curricular a la que pertenece: Economía	Departamento: Economía
Año del plan de estudios: 2005	
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: Profesional, 2do. cuatrimestre, 5to. año	
Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 64	
1.-Carga horaria semanal -presencial- de los alumnos: 4	
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos: Teóricas: 2 hs. Teórico-prácticas: 2 hs.	

DATOS DE LA CURSADA 2011

Alumnos inscriptos:	19				
Alumnos ausentes:	3				
Alumnos promocionados:	16				
Alumnos que aprobaron el final:	--				
Alumnos con final pendiente:	--				
Alumnos que recursan:	3				
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
	1	2			1

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

SEGÚN PLANILLA ANEXA

PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

1. Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.
2. Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia, investigación y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales y para continuar una formación de postgrado.
3. Proveer los instrumentos del análisis económico para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en la economía nacional e internacional.
4. Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.
5. Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

OBJETIVOS DEL CURSO

GENERAL:

- Comprender el desarrollo de las políticas públicas, su dinámica y sus procesos de transformación y reforma.

PARTICULARES:

- Presentar elementos conceptuales e históricos para el análisis y la interpretación de las políticas públicas, como dimensión sustancial del fenómeno de lo político y como aspecto distintivo de la estatalidad en las sociedades modernas.
- Enfatizar en la mirada relacional de las políticas públicas, en tanto expresión de las tomas de posición del Estado frente a la problematización social de ciertos temas, a la jerarquización de ciertos problemas, a la posición de los actores sociales, y a la estructuración de arreglos institucionales específicos.
- Introducir una mirada histórica a la conformación de los distintos campos de las políticas públicas y ofrecer algunas herramientas para su análisis e interpretación.
- Caracterizar las funciones y transformaciones que sufre el Estado en relación con la sociedad y la economía.
- Poner en contacto al alumno con el sistema de información contable del sector público como medio para garantizar la posibilidad de la determinación de los resultados de la gestión.
- Comprender el proceso de toma de decisiones en el Estado a partir de la planificación y sus etapas.
- Identificar la modificación que se produce entre el ciudadano y el gobierno a través del uso de las tecnologías de la información.
- Conocer los fundamentos de la planificación social y su aplicación en el campo de las políticas sociales
- Analizar y discutir los principales debates conceptuales en torno a las políticas sociales con énfasis en Argentina y en la región.
- Brindar insumos metodológicos (enfoque y procedimientos) que permitan introducir a los alumnos en los principales ejes de análisis de la gestión social.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Surgimiento histórico de las cuestiones que integran la agenda del estado y su problematización social. Procesos de formulación e implementación de políticas públicas. Actores y variables políticas que intervienen en los procesos de resolución de cuestiones sociales. Impactos y consecuencias de las políticas públicas. Transformaciones económicas, políticas y sociales en el país y la región. Redefinición del papel del Estado. Reforma del estado. Relación estado - sociedad. Políticas sociales. Gestión pública: organización administrativa y toma de decisiones.

PROGRAMA SINTÉTICO

Unidad I: EL ESTADO COMO REALIDAD ADMINISTRATIVA-GUBERNAMENTAL

Unidad II: EL ESTADO COMO REALIDAD DE LO POLÍTICO

Unidad III: INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADO DE BIENESTAR.

Unidad IV: ANALISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS – PLANIFICACIÓN SOCIAL

Unidad V: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

Unidad VI: PROCESOS ADMINISTRATIVOS. HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA.

PROGRAMA ANALÍTICO¹

Unidad I: EL ESTADO COMO REALIDAD ADMINISTRATIVA-GUBERNAMENTAL

El Estado, su importancia y formas de medición. Objetivos e instrumentos de política económica. Estado argentino: historia de su organización contemporánea. Crisis de la economía latinoamericana y argentina. Nuevo Orden Internacional. Rol del Estado Contemporáneo. El Modelo de Reformas aplicado en América Latina. El caso de Argentina. Variables del Ajuste Estatal. Administración financiera gubernamental.

Bibliografía:

Las Heras, José María. Estado Eficiente. Administración financiera gubernamental. Un enfoque sistémico. Editorial Osmar Buyatti. Edición 2008.

*Nuñez Miñana, H, Finanzas Públicas, Editoriales Macchi, Buenos Aires.

*Cortés de Trejo, Lea. Cuestiones de contabilidad gubernamental y sus incógnitas. Ediciones Osmar Buyatti. 2008

*Núñez José Ariel. Manual de Finanzas Municipales. Ediciones RAP .2009

*Mallo Rivas Augusto, Torga Pascual Alberto y Versino Elsa Irene. Necesidades del hombre, Estado y ética. Editorial Avatar.2008

Unidad II: EL ESTADO COMO REALIDAD DE LO POLÍTICO

El Estado como realidad de lo político. Estado, sociedad política y sociedad civil. Estado como estado capitalista. Estado como relación de fuerzas. El Estado en "movimiento": las políticas estatales. La burocracia estatal. Cuadros políticos y funcionarios. Partidos políticos. Políticas públicas.

Bibliografía:

Gramsci, Antonio, 2004. Antología. Ed. Siglo XXI, Argentina. Apartados: "Análisis de relaciones de fuerza", "El Estado" y "La formación de los intelectuales".

¹ La bibliografía reseñada con (*) no se considera bibliografía obligatoria sino complementaria. Asimismo, se aclara que durante el dictado de clases los docentes podrán incorporar nueva bibliografía obligatoria, con la debida antelación y aviso a los estudiantes, si la temática y los intereses de los estudiantes así lo requieren.

*Marx, Karl, 1982. "Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel", en Escritos de Juventud, México, FCE.

O'Donnell Guillermo.1978. "Apuntes para una teoría del Estado" en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 40, No. 4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2) (Oct. - Dic.), pp. 1157-1199.

Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo, 1982. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" en Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo Nro.1, Caracas.
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90711285004>

Weber, Max, 1992. Economía y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As. Cap. I, y cap IX.

Weber, Max. El Político y el científico. La política como vocación.
<http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>

Merino, Gabriel. 2011 "Globalismo financiero, territorialidad, progresismo y proyectos en pugna" en Revista Geograficando, N°7, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, ISSN 1850-1885.

Unidad III: INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADO DE BIENESTAR.

Desarrollo histórico de la intervención del Estado. Absolutismo, liberalismo y keynesianismo. La crisis del Estado de bienestar y las respuestas neoliberales. Gestión de la fuerza de trabajo, ciudadanía, enfrentamiento de clases, reproducción de la estructura social. Política social, estado de bienestar y regímenes de bienestar.

Bibliografía:

Esping Anderser, Gosta, 2000. Fundamentos sociales de las economías post-industriales. Ariel, Barcelona.

García Delgado, Daniel, 1998. Estado-nación y globalización. Ariel

Offe, Claus, 2007. Contradicciones en el Estado de Bienestar. Alianza.

Polanyi, Karl, 1992. La Gran Transformación. FCE, México.

Isuani, Ernesto Aldo, 2002. Bienestar, Consumo y Capitalismo: hacia una estrategia de consumo básico". Revista SOCIALIS. Volumen 6. Rosario.

Isuani, Ernesto Aldo, 1998. Una nueva etapa histórica. En: Isuani, Aldo y Filmus, Daniel (compiladores): La Argentina que viene. Grupo Editorial Norma.

Formento, Walter y Merino, Gabriel, 2011. Crisis Financiera Global. Capítulo 1 y 3. Editorial Continente.

Castel, Robert, 2011. La inseguridad social. ¿qué es estar protegido? 1ª. Edición, 3ra. Reimpresión. Ed. Manantial.

Unidad IV: ANALISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS – PLANIFICACIÓN SOCIAL

Elementos para el análisis de las políticas públicas. Ciclo de las políticas y estructuración de la agenda: definición de problemas, elaboración de la agenda, formulación de alternativas, toma de decisiones, evaluación. Planificación, formulación y evaluación de políticas y programas

sociales. Discusión en torno a la pobreza, las personas pobres y los programas sociales de lucha contra la pobreza.

Bibliografía:

Aguilar Villanueva, L. (1993) Estudio introductorio. En: L. Aguilar Villanueva (Ed.) *Problemas públicos y agenda de gobierno. Antologías de política pública N° 3*, pp. 15-72. M.A. Porrúa, México D.F.

Tamayo Sáez, M. (1997) El análisis de las políticas públicas. En: R. Bañón y E. Carrillo (Comps.) *La nueva administración pública*, Cap. 11 (pp. 281-312). Alianza Editorial, Madrid.

Gestión integral de programas sociales orientados a resultados. Manual metodológico para la planificación y evaluación de programas sociales. (1999) Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. Secretaría de Desarrollo Social de la Nación/Fondo de Cultura Económica.

Elementos conceptuales sobre planificación estratégica. En: Planificación estratégica de políticas y programas sociales, Unidad 1 (pp. 8-31). Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales, Curso semipresencial de posgrado de política y gerencia social, Módulo II. Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

Matus, C. (1987) Planificación y gobierno. *Revista de la Cepal* N° 31: 151-177.

Repetto, Fabián (2009). "Protección Social en América Latina: ¿de qué estamos hablando?", Buenos Aires, mimeo.

Repetto, Fabián (2009): hacia un sistema de protección social en la argentina: algunos retos políticos y administrativos

Arroyo, Daniel (2006): Los ejes centrales del desarrollo local en la argentina. En línea: http://redelaldia.org/IMG/pdf/Desarrollo_Local_en_Argentina.pdf

Unidad V: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

La información en el enfoque intersistémico. Ley de Administración Financiera. Centralización normativa y descentralización administrativa. Sistemas: Presupuesto. Contrataciones. Contaduría. Tesorería. Ejecución presupuestaria: compromiso, devengado y pagado. Tipos de recursos estatales: tributarios y no tributarios. Coparticipación en la provincia de Buenos Aires. La información contable para la toma de decisiones y control. Análisis de las finanzas públicas nacionales, provinciales y municipales. Atención especial a finanzas públicas municipales.

Bibliografía

Las Heras, José María. Estado Eficiente. Administración financiera gubernamental. Un enfoque sistémico. Editorial Osmar Buyatti. Edición 2008.

Ley 24156 de Administración Financiera.

Musgrave Richard A. Teoría de la Hacienda Pública. Ediciones Aguilar. 1969

Rosen, H. S. Hacienda pública. Editorial Ariel. Segunda Edición.

Atchabahian, Adolfo. Régimen jurídico de la gestión y del control de la Hacienda Pública. La ley .2008

Torga, Pascual Alberto y Versino, Elsa Irene. Lecturas de contabilidad gubernamental. Editorial de la Universidad de La Plata.

Lousteau, M. Hacia un Federalismo Fiscal Solidario. Ediciones Temas.

Páginas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación:

[http:// www.ec.gba.gov.ar/](http://www.ec.gba.gov.ar/)

<http://www.mecon.gov.ar/>

Unidad VI: PROCESOS ADMINISTRATIVOS. HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA.

La importancia del e-gobierno. Poder plano. Ventanilla única. La sociedad de la información. El feed-back en la comunicación entre Administrador y administrado. El fin de la burocracia digital. Municipios on line.

Bibliografía

Ivoskus, Daniel. Vivir conectados. Sociedad, política y comunicación en la era digital. Grupo Editorial Norma. 1º edición 2008. Cap. 7

Castells Manuel. La Galaxia Internet. Plaza & Janes Editores. Barcelona, 2001. Cap. 3

Amor, Daniel. La revolución económica del e-business, claves para vivir y trabajar en un mundo interconectado. Editorial Prentice Hall. Buenos Aires. 2000

*Borja y Castells. Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la Información. Editorial Taurus.1998

*Revista Digital Nº 1 de la Red de Expertos Iberoamericanos de Gestión Pública. www.ceddet.org

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Las clases se ajustarán principalmente a los aspectos centrales del programa, procurando la reflexión permanente de los alumnos como así también su participación, ya sea en cuestiones teóricas, como prácticas. Podrán organizarse grupos de discusión, sobre temas seleccionados y comunicados con antelación, con coordinación de los docentes. En todos los casos se tratará de desarrollar el pensamiento crítico en el alumno y su permanente vinculación con la complejidad de la realidad, a partir del diseño de estrategias de enseñanza.

En tal sentido, cabe destacar que el concepto de "estrategia de enseñanza" que aquí se utiliza tiene que ver con construcciones metodológicas diseñadas para la enseñanza de determinados contenidos, considerando el grupo destinatario, el contexto y momento específico del desarrollo de la asignatura, así como los objetivos de aprendizaje que se pretenden lograr. Para el diseño de estas construcciones metodológicas se elaborarán y seleccionarán técnicas y recursos, experiencias y entornos de aprendizajes. Una estrategia puede estar centrada en el trabajo individual o grupal o bien en una combinación de ambos. Lo que debe prevalecer en uno y otro sentido es el concepto de que el aprendizaje se construye.

PROCESOS DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

Las modalidades de intervención pedagógica podrán ser las siguientes:

MODALIDADES

Análisis de casos	X
Trabajo de investigación	X
Cuestionarios	X

Discusiones grupales	X
Lecturas especiales	X
Trabajo de campo	X

ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE LOS CONTENIDOS RELEVANTES DE LA ASIGNATURA

Se darán de manera permanente a lo largo del cuatrimestre.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN (SEGÚN OCA 1560/11 Y MODIFICATORIAS)

DE LAS EVALUACIONES PARCIALES

Se tomarán dos evaluaciones parciales teórico-prácticos orales y/o escritas. Las evaluaciones parciales podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total, considerando teórico y práctico. Cada uno de los exámenes tendrá un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.

En las pruebas parciales se consignarán por escrito y previo al inicio, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación. La nota final se consignará en la evaluación.

DE LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD PEDAGÓGICA OBLIGATORIA

Se entregará a los estudiantes una consigna de trabajo por escrito que deberá ser resuelta en plazo que se acordará conforme se desarrollen las clases. Esta actividad tiene como objetivo facilitar a la vez que potenciar el proceso de aprendizaje en los estudiantes a la vez que pretende promover una actitud reflexiva y de compromiso por parte de los estudiantes. Por tratarse de una única actividad pedagógica y a fin de lograr que el estudiante alcance los objetivos de dicha actividad, se prevén instancias de consulta y seguimiento. La actividad será evaluada con aprobado o desaprobado. En caso de no aprobar la mencionada actividad (consigna), la misma podrá ser recuperada, inmediatamente después del segundo parcial. En este último caso, se prevé una instancia de apoyo docente a los estudiantes que así lo requieran.

EVALUACIÓN HABILITANTE:

El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el alumno que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica. Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada, y abarcará los temas que integran el parcial desaprobado.

EXAMEN FINAL DE CURSADO:

Estarán habilitados para rendir el examen final de cursado, los estudiantes que: habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar. Aprueben el examen habilitante. El examen final de cursado consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evaluará el contenido total del programa.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Promocionará el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado la actividad pedagógica evaluativa antes mencionada a los efectos del cursado y promoción.

CRONOGRAMA

Al final en ANEXO II

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS DEL EQUIPO DOCENTE.

Docentes participantes:

Gabriel MERINO. Desde su formación de Sociólogo, estará a cargo del dictado de las Unidades II y III en función del perfil académico que exigen los contenidos de ambas unidades. En función de este último, trabajará en interacción con los demás docentes.

Lic. Graciela FRANCO. En función de su formación y experiencia en administración financiera del Estado, será responsable del dictado de las unidades I, V y VI, no obstante participar de la cursada de las demás unidades.

Lic. Natacha GENTILE. En función de su formación en diseño y gestión de políticas y programas sociales, participará en el dictado de parte de las unidades III y IV, no obstante participar de la cursada de las demás unidades, y actuar en la coordinación de actividades con el resto de los docentes.

Otras participaciones:

También participará del dictado de parte de la unidad IV la Lic. María Victoria Lacaze en función de su formación académica en diseño y gestión de programas sociales.

INFORME DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA (ARTº. 20º, INC. 12)

La asignatura comenzó a dictarse por primera vez en el año 2010, de manera que en base a la experiencia previa, se realizaron modificaciones que esperamos impacten positivamente en la cursada. Asimismo están previstas instancias de articulación y coordinación de los diferentes docentes.

ACTIVIDADES EN EL PERÍODO EN QUE NO SE DICTA EL CURSO

Los integrantes de la Cátedra, realizarán durante el período en que no se dictan cursos:

Asistencia a mesas de exámenes.

Discusión de bibliografía.

Asistencia a Congresos y Seminarios.

Trabajos de investigación.

ANEXO I

Composición del equipo docente:

Apellido y Nombres	Título Prof.	Cgo	Ded	Carácter	Hs.doc	Hs.inv
<i>Docentes Permanentes:</i>						
FRANCO, Graciela	Lic.	5	4	2		
GENTILE, Natacha	Mg.	4	1	2		
Docente externo:						
MERINO, Gabriel *	Lic.					
Otras participaciones:						
LACAZE, Victoria	Mg.	5	1	3		

*participará en el dictado de las unidades II y III

Cargo: Profesor: 1. Titular – 2. Asociado – 3. Adjunto

Auxiliar: 4. Jefe de Trabajos Prácticos – 5. Ayudante de Primera – 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario

Dedicación: 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple

Carácter: 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio..

Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión: Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.

ANEXO II

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

MES	DIA	TEMAS	DOCENTE
agosto	viernes 24-Ago	Presentación general de la materia. Introducción. Inicio Unidad I	Graciela Franco
	viernes 31-Ago	Unidad II	Gabriel Merino
septiembre	viernes 07-Sep	Continuación Unidad I	Graciela Franco
	viernes 14-Sep	Unidad II - inicio Unidad III	Gabriel Merino
	<i>viernes 21-Sep</i>	<i>feriado</i>	<i>FERIADO</i>
	viernes 28-Sep	continuación de temas	Graciela Franco
octubre	viernes 05-Oct	cierre Unidad III	Gabriel Merino
	viernes 12-Oct	CIERRE DE TEMAS - 1ER. PARCIAL - REPASO	Natacha Gentile-Graciela Franco
	viernes 19-Oct	<i>1er. Parcial</i>	<i>Franco-Gentile</i>
	viernes 26-Oct	Unidad IV	Victoria Lacaze - Natacha Gentile
noviembre	viernes 02-Nov	Unidad V	Graciela Franco
	viernes 09-Nov	<i>recuperatorio 1er. Parcial</i>	<i>Franco-Gentile</i>
	viernes 16-Nov	Unidad V	Graciela Franco
	viernes 23-Nov	<i>2do. Parcial</i>	<i>Franco-Gentile</i>
	viernes 30-Nov	Unidad VI	Graciela Franco
diciembre	viernes 07-Dic	Discusión trabajos	Natacha Gentile
	viernes 14-Dic		
	viernes 21-Dic	<i>recuperatorio 2do. Parcial</i>	<i>Franco-Gentile</i>

Examen Habilitante y Finales: según cronograma Secretaría Académica